

<u>1</u>	PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL CONVENIOS 2013
EXPTE.	<i>Ntra. Rfca./ convenios 2013/1-2-13Cruz Roja Española-prestación serv-preventivos</i>
NOMBRE	CONVENIO CON EL COMITÉ LOCAL DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA DE BAEZA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PREVENTIVOS
JGL	Acuerdo JGL 18-enero-13 para el convenio. Acuerdo JGL 22-julio-13 aprobando adenda al convenio de colaboración firmado el 02 de enero de 2013 entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Baeza y la Asamblea Local de Cruz Roja Española en Baeza, por el que se modifica el nombre del mismo, se detallan y amplían las actuaciones descritas en éste y se cambia la denominación de la Asamblea Local de Cruz Roja a Comité Comarcal de Cruz Roja Española en Baeza y La Loma Occidental.
Partes firmantes	AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y COMITÉ LOCAL DE CURZ ROJA ESPAÑOLA DE BAEZA
Objeto	Realizará los siguientes servicios preventivos organizados por el Ayto. de Baeza: <ul style="list-style-type: none"> - Feria de Baeza del mes de agosto <ul style="list-style-type: none"> • Feria de día: cobertura de servicios preventivos durante 5 días a razón de 5 horas diarias. • Copea de Feria: un día de agosto por un total de 11 horas. • Ofrenda floral a caballo: un día de agosto por un total de 3 horas. • Cabalgatas de feria: un día por un total de 3 horas. • Exhibición de enganches: un día por un total de 4.5 horas. • Corrida de toros de la feria: un día en agosto por un total de 4.5 horas de asistencia: La asistencia que se cubrirá será en las gradas a público. • Partido de futbol copa del alcalde: un día por un total de 3.5 horas. • Fuegos artificiales: un día por un total de 1.5 horas. - Cabalgata de los reyes magos: día 05 de enero durante 4 horas - Corridas de toros: un día en el mes de marzo durante 4.5 horas. Se cubre la asistencia al público de las gradas. - Partidos de fútbol del Baeza CF (entre los meses de marzo y abril. Cada partido un total de 3 horas de servicio) - Semana Santa de Baeza: ocho días a razón de 5 horas diarias. - Feria de la Pedanía de las escuelas: 5 días a razón de 6 horas diarias en el mes de mayo. - Día de la bicicleta: un día en el mes de mayo por un total de 3.5 horas. - Cross de Filipenses un día en el mes de mayo por un total de 3.5 horas. - Olimpiadas Filipenses un día en el mes de mayo por un total de 7 horas. - Procesión del corpus. Un día en el mes de junio por un total de 5 horas. - Certamen de bandas de la expiración: un día en el mes de junio por un total de 5.5 horas. - Carrera de fondo y Cross en Baeza: un día en el mes de junio por un total de 4.5 horas SVB. - Concentración de motos "Águilas del Sur" un día en el mes de por un total de junio 5.5 horas. - Romería Chica: último fin de semana del mes de agosto: 1 día por un total de 5 horas. - Romería de la Yedra: primer fin de semana de del mes de septiembre: 1 día por un total de 8.5 horas
Plazo de duración	Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2013.
Obligaciones económicas	3000 €
Otras obligaciones	

<u>2</u>	PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL CONVENIOS 2013
EXPTE.	<i>Ntra. Rfca./ convenios 2013//1-18-13 /"Baeza Club de Fútbol"</i>
NOMBRE	CONVENIO REGULADOR DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA AL "BAEZA CLUB DE FÚTBOL".
JGL	Acuerdo JGL
Partes firmantes	AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y "BAEZA CLUB DE FÚTBOL"
Objeto	El presente Convenio tiene por objeto regular el régimen de obligaciones derivados de la participación municipal en la realización del proyecto de actividades promovido por el Baeza Club de Fútbol, relativo a la programación y realización de actividades deportivas (fútbol), así como su participación en competiciones deportivas oficiales.
Plazo de duración	Desde el 1 de enero al 30 de junio de 2013
Obligaciones económicas	2000 €al mes
Otras obligaciones	

<u>3</u>	PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL CONVENIOS 2013
EXPTE.	<i>Ntra. Rfca./ convenios 2013/1-25-13 /ASOCIACIÓN CULTURALR CRISTIANA PUEBLO DE DIOS</i>
NOMBRE	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL CRISTIANA PUEBLO DE DIOS
JGL	Acuerdo JGL 25 enero 2013
Partes firmantes	AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y ASOCIACIÓN CULTURAL CRISTIANA PUEBLO DE DIOS
Objeto	El apoyo municipal para el desarrollo de un programa de actividades de la Asociación Cultural Cristiana Pueblo de Dios dirigidas a mejorar la convivencia, la calidad de vida y la integración social de la Comunidad Gitana en la localidad de Baeza.

<u>3</u>	PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL CONVENIOS 2013
EXPTE.	<i>Ntra. Rfca./ convenios 2013/1-25-13 /ASOCIACIÓN CULTURAL CRISTIANA PUEBLO DE DIOS</i>
Plazo de duración	Desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2013
Obligaciones económicas	4.750 €
Otras obligaciones	

<u>4</u>	PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL CONVENIOS 2013
EXPTE.	<i>Ntra. Rfca./ convenios 2013/ 2-11-13 ASOC-ORNITOLÓGICA EL AVIARIO DE ÚBEDA</i>
NOMBRE	CONVENIOS ESPECÍFICOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y LA ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA EL AVIARIO DE ÚBEDA
JGL	-----
Partes firmantes	AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y LA ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA EL AVIARIO DE ÚBEDA
Objeto	Realización del I y II Encuentro Ornitológico "Baeza 2013"
Plazo de duración	Primer convenio: 19 y 20 de enero de 2013. Segundo convenio: 12 y 13 de octubre de 2013.
Obligaciones económicas	-----
Otras obligaciones	El Excmo. Ayuntamiento de Baeza pondrá a disposición de la Asociación Ornitológica El Aviario de Ubeda el Centro de Exposiciones y Congresos, sito en la Plaza Fernando III.

<u>5</u>	PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL CONVENIOS 2013
EXPTE.	<i>Ntra. Rfca./ convenios 2013//2-15-13-ATRACCIONES FERIA BARRIO ANDALUCÍA</i>
NOMBRE	CONVENIO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y LA A.P.A.F.J. (ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ATRACCIONES DE FERIA DE JAÉN), PARA PUESTOS DE CASETAS EN EL BARRIO DE ANDALUCÍA – FIESTAS DEL DÍA DE ANDALUCÍA.- 2013.-
JGL	Acuerdo JGL 15-febrero-2013
Partes firmantes	AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ATRACCIONES DE FERIA DE JAÉN
Objeto	Para la colocación de puestos de casetas en el Barrio de Andalucía
Plazo de duración	Fiestas celebración del día de Andalucía
Obligaciones económicas	
Otras obligaciones	Para los Chiringuitos, Casetas y Puestos que lo soliciten, el Excmo. Ayuntamiento dará la oportuna autorización para que se les suministre energía eléctrica, corriendo a cargo de los solicitantes los permisos y gastos del suministro, cuota tributaria que será la resultante de aplicar la fórmula: cuota=14,70 € x kw, con un mínimo de 50,00 € tal y como indica el artículo 7 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por el Suministro de Energía Eléctrica a Casetas y Actividades asentadas en el Recinto Ferial durante la celebración de la Feria de Agosto y otros eventos. Coincidiendo el periodo impositivo y devengo con el periodo de celebración de la Feria de agosto u otros eventos que se celebren en el recinto ferial u otros recintos municipales.

<u>6</u>	PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL CONVENIOS 2013
EXPTE.	<i>Ntra. Rfca./ convenios 2013//2-12-13 LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR</i>
NOMBRE	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO Y LA LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR
JGL	Acuerdo JGL 22 de febrero de 2013
Partes firmantes	AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR
Objeto	Desarrollo del programa de alfabetización y aulas de español para inmigrantes
Plazo de duración	Hasta el 31 de diciembre de 2013
Obligaciones económicas	-----
Otras obligaciones	El Ayuntamiento de Baeza aportará para la ejecución del programa:

<u>6</u>	PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL CONVENIOS 2013
EXPTE.	<i>Ntra. Rfca./ convenios 2013//2-12-13LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR</i>
	-La cesión en uso de un local/espacio, para el desarrollo del programa, ubicado en el antiguo Cuartel de Caballos Sementales, en el espacio destinado a Juventud, la sala de este departamento que se encuentra entrando a la izquierda (que figura en el expediente como Anexo I). Se permitirá, asimismo la utilización de otros espacios (Aula TIC, biblioteca, principalmente), siempre en coordinación con el resto de actividades y programas municipales que se desarrollen en esos espacios. -Así como los gastos de mantenimiento para el correcto desarrollo del programa (electricidad, agua, limpieza, etc.)

<u>7</u>	PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL CONVENIOS 2013
EXPTE.	<i>Ntra. Rfca./ convenios 2012/3-26-12 audiencias Junta Arbitral Consumo</i>
NOMBRE	PROTOCOLO DE ACTUACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIAS DE JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA.
JGL	Acuerdo JGL 30/3/12
Partes firmantes	AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
Objeto	Para la realización en Baeza de audiencias de la Junta Arbitral de Consumo, correspondientes a procedimientos iniciados a instancia de consumidores del ámbito de referencia de esta comarca.
Plazo de duración	Desde el 26/2/2013 hasta el 31/12/2013 , pudiendo prorrogarse por periodos de dos años previo acuerdo expreso de ambas partes.
Obligaciones económicas	-----
Otras obligaciones	Permitir para ello el uso de la Sala de Reuniones “B” de este Ayuntamiento, con sede en el Pasaje Cardenal Benavides, s/n, para celebrar las audiencias de la Junta Arbitral de Consumo de esta zona.

<u>8</u>	PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL CONVENIOS 2013
EXPTE.	<i>Ntra. Rfca./ convenios 2013/5-17-13 CONVENIO ABISC</i>
NOMBRE	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y LA ASOCIACIÓN BAEZANA DE INDUSTRIAS, SERVICIOS Y COMERCIO (ABISC)
JGL	Acuerdo JGL 17/5/13
Partes firmantes	AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y LA ASOCIACIÓN BAEZANA DE INDUSTRIAS, SERVICIOS Y COMERCIO (ABISC)
Objeto	La colaboración del Ayuntamiento de Baeza para sufragar los gastos de animación, promoción de la actividad y los gastos corrientes de la Asociación.
Plazo de duración	desde la firma del contrato, hasta el 31/12/2013
Obligaciones económicas	21.000,00 €
Otras obligaciones	-----

<u>9</u>	PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL CONVENIOS 2013
EXPTE.	<i>Ntra. Rfca./ convenios 2013/5-20-13 CONVENIO ASOC.CULTURAL MUSICAL</i>
NOMBRE	CONVENIO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL MUSICAL “MÚSICA EN BAEZA”
JGL	Acuerdo JGL 17/5/13
Partes firmantes	AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL MUSICAL “MÚSICA EN BAEZA”
Objeto	Conciertos Banda Sinfónica ciudad de Baeza. Para regular el régimen de obligaciones derivadas de la colaboración entre este Ayuntamiento y la Asociación Cultural Musical “MÚSICA EN BAEZA”.
Plazo de duración	Entre el 1 de marzo al 31 de diciembre de 2013
Obligaciones económicas	16.000 €
Otras obligaciones	Ceder las instalaciones municipales los días en que se celebren los conciertos, no procediendo a exigir la correspondiente autoliquidación. Aportar a costa de la Hacienda Municipal los gastos por necesidades técnicas para los siguientes días: -día 6 de julio: 120 sillas, tarimas de elevación de escenario, 5 proyectores gigantes de iluminación blanca, moqueta para el suelo y tarimas, cuadro de luz 3 fases+tierra+neutro, con 24.000 w. detrás del escenario, aseos portátiles, agua para músicos, protección civil, informe policía. -día 28 y 29 de septiembre: 80 sillas, tarimas de elevación de escenario, protección civil, calefacción ensayos y conciertos, informe policía. -día 16 y 17 de noviembre: 80 sillas, tarimas de elevación de escenario, protección civil, calefacción ensayos y conciertos, informe policía. -día 21 de diciembre de 2013 (doble pase): 80 sillas, tarimas de elevación de escenario, protección civil, calefacción ensayos y conciertos, informe policía.

<u>10</u>	PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL CONVENIOS 2013
EXPTE.	<i>Ntra. Rfca./ convenios 2013/5-24-13 convenio PÓPULO- I FERIA VEHÍCULOS LIGEROS</i>
NOMBRE	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y PÓPULO SERVICIOS TURÍSTICOS S.L. DE BAEZA (JAÉN)
JGL	Acuerdo JGL 24/5/13
Partes firmantes	AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y PÓPULO SERVICIOS TURÍSTICOS S.L. DE BAEZA (JAÉN)
Objeto	Celebración de la I FERIA DE VEHÍCULOS LIGEROS, durante los días 24 y 25 de mayo de 2013.
Plazo de duración	Desde el 23/5/2013 hasta el 26/5/2013
Obligaciones económicas	-----
Otras obligaciones	Cesión de las instalaciones municipales de: "Centro de Congresos y Exposiciones – Antiguo Picadero de Sementales"

<u>11</u>	PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL CONVENIOS 2013
EXPTE.	<i>Ntra. Rfca./ convenios 2013/5-27-13 CONVENIO HOTEL TRH-APARCAMIENTO</i>
NOMBRE	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y HOTEL TRH BAEZA S.L. DE BAEZA (JAÉN)
JGL	Acuerdo JGL 24/5/13
Partes firmantes	AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y HOTEL TRH BAEZA S.L. DE BAEZA (JAÉN)
Objeto	Habilitar el uso de 8 plazas en el aparcamiento municipal de la calle Compañía
Plazo de duración	Desde el 27/5/2013 hasta le 31/12/2013, y será renovable con carácter anual
Obligaciones económicas	-----
Otras obligaciones	Habilitar el uso de 8 plazas en el Aparcamiento Municipal de la calle Compañía, a solicitud del Hotel TRH de Baeza durante el periodo que permanezca vigente este Convenio, siempre que haya disponibilidad de las mismas, respetándose en todo momento lo estipulado en los Artículos 6.- Base Imponible y Liquidable y 7.- Cuota Tributaria, de la Ordenanza Tasa por Estacionamiento de Vehículos de Tracción Mecánica en Aparcamiento Municipal en Calle Compañía.

<u>12</u>	PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL CONVENIOS 2013
EXPTE.	<i>Ntra. Rfca./ convenios 2013/7-5-13-ATRACCIONES FERIA EN FIESTAS 2013</i>
NOMBRE	1-ACUERDO-CONVENIO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y LA A.P.A.F.J. (Asociación Provincial de Atracciones de Feria de Jaén), PARA PUESTOS DE CASETAS EN LAS FIESTAS DEL ANEJO DEL PUENTE DEL OBISPO.- 2013.- 2- ACUERDO-CONVENIO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y LA A.P.A.F.J. (Asociación Provincial de Atracciones de Feria de Jaén), PARA PUESTOS DE CASETAS EN LAS FIESTAS DE SAN CRISTÓBAL.- 2013.- 3- ACUERDO-CONVENIO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y LA A.P.A.F.J. (Asociación Provincial de Atracciones de Feria de Jaén), PARA PUESTOS DE CASETAS EN LAS FIESTAS DEL ANEJO DE LA YEDRA.- 2013.-
JGL	Acuerdo JGL 5/julio/2013
Partes firmantes	AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y LA A.P.A.F.J. (Asociación Provincial de Atracciones de Feria de Jaén)
Objeto	Para la colocación de puestos de casetas.
Plazo de duración	- Fiestas del Anejo del Puente del Obispo: 12 al 16 de julio de 2013 - Fiestas de San Cristóbal: 13 al 14 de julio de 2013 -Fiestas del Anejo de la Yedra: 5 al 9 de septiembre de 2013
Obligaciones económicas	-----
Otras obligaciones	Para los Chiringuitos, Casetas y Puestos que lo soliciten, el Excmo. Ayuntamiento dará la oportuna autorización para que se les suministre energía eléctrica, corriendo a cargo de los solicitantes el coste de los permisos de enganche de luz y gastos del suministro, cuota tributaria que será la resultante de aplicar la fórmula: cuota=14,70 €x kw, con un mínimo de 50,00 € tal y como indica el artículo 7 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por el Suministro de Energía Eléctrica a Casetas y Actividades asentadas en el Recinto Ferial durante la celebración de la Feria de Agosto y otros eventos, así como la Tasa por la realización de actividades administrativas con motivo de apertura de establecimientos (art. 1.2.g. licencias temporales de apertura de actividades que se habiliten con ocasión de Fiestas de la Ciudad, o, Fiestas Especiales).

<u>13</u>	PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL CONVENIOS 2013
EXPTE.	<i>Ntra. Rfca./ convenios 2013/ /7-22-13 Miserere-XVII Premio Poesía A. Machado</i>
NOMBRE	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y EL AYUNTAMIENTO DE BAEZA PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE ESPECIAL INTERES CULTURAL
JGL	Acuerdo JGL de 22/julio/2013
Partes firmantes	AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Objeto	- Interpretación del Miserere de Eslava - XVI Premio Internacional de Poesía "Antonio Machado"

<u>13</u>	PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL CONVENIOS 2013
EXPTE.	<i>Ntra. Rfca./ convenios 2013/ /7-22-13 Miserere-XVII Premio Poesía A. Machado</i>
Plazo de duración	El comprendido entre el 1/enero/2013 y el 31/diciembre/2013
Obligaciones económicas	34.269,66 €, contribuyendo la Diputación Provincial con un 27,72 %
Otras obligaciones	-----

<u>14</u>	PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL CONVENIOS 2013
EXPTE.	<i>Ntra. Rfca./ convenios 2013/7-9-13 CRUZ ROJA-SERVICIO TRASPORTE ADAPTADO</i>
NOMBRE	CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y EL COMITÉ COMARCAL DE BAEZA Y LA LOMA OCCIDENTAL DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA PARA LA REALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO DE ALUMNADO DEL TALLER OCUPACIONAL
JGL	Acuerdo JGL 2/agosto/2013
Partes firmantes	AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y COMITÉ COMARCAL DE BAEZA Y LA LOMA OCCIDENTAL DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA
Objeto	Servicio de transporte adaptado dirigido a alumnado no residente en Baeza, perteneciente al Taller Ocupacional, que serán trasladados desde sus domicilios particulares hasta dicho Taller Ocupacional en horario de apertura del mismo, y desde éste a sus domicilios.
Plazo de duración	Desde el 9/07/2013 hasta el 8/07/2014
Obligaciones económicas	1.450,00 € mensuales, IVA incluido
Otras obligaciones	-----

<u>15</u>	PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL CONVENIOS 2013
EXPTE.	<i>Ntra. Rfca./ convenios 2013/9-20-13 CONVENIO TUBBA</i>
NOMBRE	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE ÚBEDA Y BAEZA (TUBBA).
JGL	Acuerdo JGL 20/9/13
Partes firmantes	AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE ÚBEDA Y BAEZA (TUBBA)
Objeto	“Plan de Promoción Turística de las ciudades de Baeza y Úbeda ”, enmarcado en la Iniciativa de Turismo Sostenible (ITS), y en el desarrollo del “ Plan de Acciones Promocionales ”
Plazo de duración	Desde el 1/1/2012 hasta el 31/12/2013
Obligaciones económicas	52.014,30 €
Otras obligaciones	-----

<u>16</u>	PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL CONVENIOS 2013
EXPTE.	<i>Ntra. Rfca./ convenios 2013/9-24-13 CONVENIO FINANCIACIÓN PUESTOS ESCOLARES 1º CICLO EDUCACIÓN INFANTIL</i>
NOMBRE	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA. PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS PUESTOS ESCOLARES DE LA ESCUELA INFANTIL LEOCADIO MARÍN ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN anterior PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS PUESTOS ESCOLARES DE LA ESCUELA INFANTIL LEOCADIO MARÍN, CORRESPONDIENTE AL CURSO 2013/2014.
JGL	Acuerdo JGL
Partes firmantes	AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Objeto	El objeto del presente convenio es establecer los derechos y obligaciones recíprocas en cuanto a régimen económico, duración, prórroga y extinción, así como en cuanto al número de puestos escolares y demás condiciones de impartición de la enseñanza y de organización y funcionamiento de la Escuela Infantil Leocadio Marín. de Baeza (Jaén).
Plazo de duración	Del convenio: desde el 01/09/2013 hasta la finalización del curso escolar 2016/2017 (4 cursos escolares) De la addenda: desde el 01/09/2013 y tendrá vigencia hasta la finalización del curso escolar 2013/2014.
Obligaciones económicas	Según adenda el importe de las bonificaciones será de 182.642 € para este curso escolar.
Otras obligaciones	-----

<u>17</u>	PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL CONVENIOS 2013
EXPTE.	<i>Ntra. Rfca./ convenios 2013/9-27-13 CONVENIO ANIMACIÓN CULTURAL</i>
NOMBRE	CONVENIO MARCO DE ANIMACIÓN CULTURAL 2013 ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y EL AYUNTAMIENTO DE BAEZA
JGL	Acuerdo JGL 27/9/13.
Partes firmantes	AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Objeto	La promoción cultural, a través de la ejecución de los programas de animación cultural que el Ayuntamiento de Baeza tiene previsto llevar a cabo en su correspondiente programa cultural municipal.
Plazo de duración	Desde el 01/01/2013 hasta el 31/12/2013.
Obligaciones económicas	Población de más de 15.001 habitantes: Convenio de hasta 20.000,00 Euros con una participación del 50% por parte del Ayuntamiento y del 50% por parte de la Diputación Provincial.
Otras obligaciones	-----

<u>18</u>	PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL CONVENIOS 2013
EXPTE.	<i>Ntra. Rfca./ convenios 2013/10-11-13 convenio con Peña Flamenca.</i>
NOMBRE	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y LA PEÑA FLAMENCA DE BAEZA (JAÉN)
JGL	Acuerdo JGL 11/10/2013.
Partes firmantes	AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y LA PEÑA FLAMENCA DE BAEZA (JAÉN)
Objeto	La realización del XIV Otoño Cultural Flamenco en la ciudad de Baeza
Plazo de duración	de octubre a noviembre del 2013
Obligaciones económicas	5.000,00€
Otras obligaciones	-----

<u>19</u>	PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL CONVENIOS 2013
EXPTE.	<i>Ntra. Rfca./ convenios 2013/10-10-13 FESTIVAL MÚSICA ANTIGUA</i>
NOMBRE	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL FESTIVAL DE MÚSICA ANTIGUA. EDICIÓN 2013.
JGL	Acuerdo JGL 11/10/13
Partes firmantes	LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN, LOS AYUNTAMIENTOS DE ÚBEDA Y BAEZA, LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA Y LA UNIVERSIDAD DE JAÉN
Objeto	Celebración de la XVII Edición del Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza
Plazo de duración	Desde 5/7/13 hasta el 27/12/2013.
Obligaciones económicas	-El Ayuntamiento de Baeza aportará 5.000 € y liquidación del porcentaje de taquilla que corresponda a la Sociedad General de Autores y Editores.
Otras obligaciones	-La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales contribuirá con 10.000 € -La Diputación Provincial aportará 20.000 € -El Ayuntamiento de Úbeda aportará 6.650 €

<u>20</u>	PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL CONVENIOS 2013
EXPTE.	<i>Ntra. Rfca./ convenios 2013/11-8-13 CONVENIO AL-BAYYASSA</i>
NOMBRE	CONVENIO REGULADOR DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA A LA ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS "AL-BAYYASSA"
JGL	Acuerdo JGL 8/11/13
Partes firmantes	AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y LA ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS "AL-BAYYASSA"
Objeto	Regular el régimen de obligaciones derivados de la participación municipal en la realización del proyecto de actividades promovido por la Asociación Protectora de Animales y Plantas "Al-Bayyassa", relativo a la prestación de aquellos servicios que se derivan de las previsiones que en materia de tenencia y protección de animales dimanar de la Ordenanza Municipal de la Ciudad de Baeza sobre esta materia.
Plazo de duración	Desde el 1/1/2013 al 31/12/13
Obligaciones económicas	7.200,00€
Otras obligaciones	-----

EXPTE.	<i>Ntra. Rfca./ convenios 2013/11-15-13 Fiestas S.Andrés</i>
NOMBRE	CONVENIO DE COLABORACIÓN AYUNTAMIENTO SLA AUDIOVISUAL
JGL	Acuerdo JGL
Partes firmantes	AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y SLA AUDIOVISUAL
Objeto	Plasmar las condiciones por las cuales se llevará a cabo la colaboración entre el Ayuntamiento de Baeza y la entidad SLA Audiovisual en las fiestas de San Andrés, durante los días 29 y 30 de Noviembre y 1 de Diciembre en la organización y realización de 1- Un mercado medieval, 2- Realización de las actividades detalladas en el anexo 1 3- El uso y cesión de la calle San Andrés, plaza de Don José León, así como el edificio de los Descalzos, para las actividades antes mencionadas
Plazo de duración	Del 29/11/2013 al 1/12/2013.
Obligaciones económicas	-----
Otras obligaciones	-----